



## Paul S. Reichler

**Socio, Director, Litigios y Arbitrajes Internacionales**

Washington, D.C.

**TEL: 202.223.1200**

**FAX: 202.785.6687**

**EMAIL: preichler@foleyhoag.com**

Chambers Global describe a Paul Reichler como "uno de los abogados más respetados y experimentados del mundo en Derecho Internacional Público, especializándose durante más de 25 años en la representación de Estados soberanos en disputas con otros Estados. Pertenece a un grupo selecto de abogados de élite con una amplia experiencia en litigios en representación de Estados soberanos ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar en Hamburgo".

Entre muchos otros clientes y casos, fue abogado de Nicaragua en el caso histórico de *Nicaragua contra los Estados Unidos de América* (1984-1986), con respecto al uso ilegal de la fuerza en relaciones internacionales; representó a Uruguay en el caso de *Argentina contra Uruguay* (2006-2010), sobre el desarrollo sostenible y la protección ambiental internacional; y fue abogado principal de las Filipinas en el caso *Filipinas c. China* (2013-2016) sobre jurisdicción y derechos marítimos en el Mar de China Meridional.

Posee una extensa experiencia en la representación de Estados soberanos en diferencias relativas a fronteras marítimas y terrestres con Estados vecinos, incluyendo a Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (2007-2012); Nicaragua contra Costa Rica (CIJ, 2014-2018) y Somalia contra Kenia (en la CIJ 2014-presente); Bangladesh contra Myanmar ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (2009-2012); Ghana contra Costa de Marfil (TIDM, 2014-2017); y en arbitrajes internacionales iniciados bajo la Convención de las Naciones Unidas del Derecho del Mar, Mauricio contra el Reino Unido (2011-2015); Bangladesh contra India (2009-2014) y Guyana contra Surinam (2004-2007). Se desempeñó como Mediador, designado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en la disputa relativa a fronteras marítimas y terrestres entre Guatemala y Belice (2000-2002).

Ha representado a Estados soberanos en diversas disputas relacionadas con el daño ambiental transfronterizo, incluyendo a Ecuador contra Colombia, Uruguay contra Argentina, y Nicaragua contra Costa Rica, ante la Corte Internacional de Justicia. Fue el abogado principal de Uruguay en su exitosa defensa relativa a regulaciones de control del tabaco contra un desafío presentado por Philip Morris

También ha representado a Estados soberanos en diferencias con inversores extranjeros en los principales foros de arbitraje del mundo, incluido el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la Corte Permanente de Arbitraje (CPA), y la Cámara de Comercio de Estocolmo (CCE), en los cuales sus clientes incluyen a Ecuador, Guayana, Mauricio, Nicaragua, Filipinas, Uruguay y Venezuela.

Cuenta además con más de tres décadas de experiencia en la representación de Estados soberanos ante los tribunales de los Estados Unidos, y es uno de los principales expertos en litigios en el marco de la Ley de Inmidades de Soberanía Extranjera, habiendo defendido a clientes tales como Tailandia, Chile, Kenia, Tanzania, Venezuela, Liberia, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Filipinas y Guyana.

Especialización en la representación de Estados soberanos ante:

- la Corte Internacional de Justicia de La Haya
- el Tribunal Internacional del Derecho del Mar
- el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)
- la Cámara de Comercio Internacional (CCI)

### INDUSTRIAS

Estados Soberanos

### ÁREAS DE PRÁCTICA

Litigios y Arbitrajes

Internacionales

Corte Internacional de Justicia

Arbitraje de Inversión

Litigios

Derecho del Mar y Disputas  
Fronterizas

Derecho Internacional Público

Naciones Unidas

### EDUCACIÓN

Facultad de Derecho de  
Harvard, Doctorado en  
Derecho, *cum laude*, 1973

Tufts University, Licenciatura,  
*summa cum laude*, *Phi Beta*  
*Kappa*, 1969

### IDIOMAS

Inglés

Español

- otros organismos de arbitraje internacional en América Latina, Europa, Asia y los Estados Unidos
- tribunales estatales y federales de los Estados Unidos

## EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

### Litigios ante la Corte Internacional de Justicia

- *Somalia contra Kenia* (Delimitación marítima en el Océano Índico). Abogado de Somalia (2014-presente) en el caso relativo a la delimitación de la frontera marítima en el Océano Índico.
- *Costa Rica contra Nicaragua* (Delimitación marítima en el Caribe y en el Océano Pacífico). Abogado de Nicaragua (2013-presente) en el caso relativo a la delimitación de la frontera marítima en el Caribe y en el Océano Pacífico.
- *Nicaragua contra Colombia* (Alegación de violación de derechos sobre el mar territorial en el Caribe). Abogado de Nicaragua (2013-presente) en el caso relativo a la vulneración de los derechos y prerrogativas sobre el mar territorial nicaragüense en virtud de la sentencia del 19 de noviembre de 2012 de la Corte.
- *Nicaragua contra Colombia* (Cuestiones relativas a la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de 200 millas náuticas de las costas nicaragüenses). Abogado de Nicaragua (2013-presente) en el caso respecto de la delimitación de la frontera marítima en la plataforma continental del Caribe.
- *Nicaragua contra Costa Rica* (Caso sobre la construcción de una carretera del lado costarricense del Río San Juan). Abogado de Nicaragua (2011-2015) en el caso respecto de la contaminación del Río San Juan producto de las actividades agrícolas, industriales y de construcción de Costa Rica.
- *Costa Rica contra Nicaragua* (Caso sobre determinadas actividades realizadas por Nicaragua en el área fronteriza). Abogado de Nicaragua (2010-2015) en el caso respecto de alegatos de daño ambiental producto de las actividades de dragado de Nicaragua en el Río San Juan y la restauración de un canal.
- *Georgia contra Rusia* (Caso sobre la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial). Abogado de Georgia (2008-2010) en el caso respecto de la participación y el apoyo de Rusia en la limpieza étnica para expulsar a georgianos de áreas ocupadas por fuerzas rusas luego de la invasión rusa de agosto de 2008.
- *Ecuador contra Colombia* (Caso sobre la pulverización aérea en la zona fronteriza). Abogado de Ecuador (2008-presente) en el caso respecto de la pulverización aérea de productos herbicidas tóxicos por parte de Colombia cerca de la frontera ecuatoriana, lo que provocó graves daños para la salud de los seres humanos, la ganadería, los cultivos y el medioambiente en Ecuador.
- *Nicaragua contra Colombia* (Caso sobre una diferencia marítima y territorial). Abogado de Nicaragua (2007-2012) en el caso respecto de la diferencia de soberanía sobre determinadas islas del Caribe occidental y la delimitación de la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia en aquellas aguas.
- *Argentina contra Uruguay* (Caso sobre una planta industrial pastera en el Río Uruguay). Abogado de Uruguay (2006-2010) en el caso respecto de la licencia de una pastera de celulosa de Uruguay como modelo de desarrollo económico sustentable que no daña el medioambiente y el alegato de Argentina de que podía contaminar el río compartido por ambos Estados.
- *Costa Rica contra Nicaragua* (Caso sobre derechos de navegación y derechos relacionados). Abogado de Nicaragua (2007-2009) en el caso respecto de la

soberanía sobre el Río San Juan, que constituye la frontera entre los dos Estados, el derecho a regular la navegación en el río y la legalidad de las normas de Nicaragua.

- *República Democrática de Congo contra Uganda* (Caso sobre actividades armadas en el territorio del Congo). Abogado de Uganda (1998-2005) en el caso relativo a la intervención armada en la guerra civil congoleña.
- *Nicaragua contra los Estados Unidos de América* (Caso sobre actividades militares y paramilitares en Nicaragua y en su contra). Abogado de Nicaragua (1984-1986) en el caso relativo a la ilegalidad de la ayuda militar, logística y económica prestada por Estados Unidos a las fuerzas contra revolucionarias que intentaban derrocar el gobierno nicaragüense, y las minas colocadas en los puertos nicaragüenses por las fuerzas norteamericanas.

#### **Litigios, arbitrajes y mediación de diferencias territoriales y marítimas**

- *Somalia contra Kenia* (delimitación marítima en el Océano Índico). Corte Internacional de Justicia. Abogado de Somalia (2014-presente).
- *Ghana contra Costa de Marfil* (delimitación marítima en el Océano Atlántico). Abogado de Ghana (2014-presente).
- *Costa Rica contra Nicaragua* (delimitación marítima en el Mar Caribe y el Océano Pacífico). Corte Internacional de Justicia. Abogado de Nicaragua (2014-presente).
- *Nicaragua contra Colombia* (violaciones de los derechos marítimos de Nicaragua en el Mar Caribe). Corte Internacional de Justicia. Abogado de Nicaragua (2013-presente) en el caso relativo a la vulneración de los derechos y prerrogativas sobre la zona marítima nicaragüense en virtud de la sentencia emitida por la corte el 19 de noviembre de 2012.
- *Nicaragua contra Colombia* (delimitación de la extendida plataforma continental). Corte Internacional de Justicia. Abogado de Nicaragua (2013-presente) en el caso respecto de la delimitación de la frontera marítima en la plataforma continental del Caribe más de 200 millas náuticas de la costa de Nicaragua.
- *Nicaragua contra Colombia* (delimitación marítima en el Mar Caribe). Corte Internacional de Justicia, Abogado de Nicaragua (2007-2012) en el caso relativo a la soberanía objeto de controversia sobre determinadas islas del Caribe occidental y la delimitación de la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia en esas aguas.
- *Bangladesh contra Myanmar* (delimitación marítima en la Bahía de Bengala). Tribunal Internacional sobre el Derecho del Mar. Abogado de Bangladesh (2009-2012) en el caso relativo a la delimitación de la frontera marítima en el mar territorial, la Zona Económica Exclusiva y la plataforma continental extendida.
- *Filipinas contra la República Popular de China* (derechos marítimos en el Mar Sur de China). Arbitraje bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Abogado de las Filipinas (2013-2016) en el caso para determinar la jurisdicción marítima y los derechos de las Filipinas y China.
- *Mauricio contra el Reino Unido* (derechos marítimos de Mauricio en las aguas territoriales del Archipiélago de Chagos y las zonas marítimas anexas) Arbitraje bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Abogado de Mauricio (2011-2015).
- *Bangladesh contra India* (delimitación marítima en la Bahía de Bengala). Arbitraje bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Abogado de Bangladesh (2009-2014) en el caso respecto de la delimitación de la frontera marítima en el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental extendida.

- *Guyana contra Surinam* (delimitación marítima en el Océano Atlántico). Arbitraje bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Abogado de Guyana (2003-2007) en el caso para delimitar la frontera marítima entre los dos países vecinos.
- *Djibouti contra Eritrea* (delimitación de la frontera terrestre y la frontera marítima). Arbitraje bajo el amparo de su Alteza Real, el Emir de Qatar. Abogado de Djibouti (2011-presente) en este caso para objeto de poner fin al conflicto armado fronterizo.
- *Guatemala y Belice*. Mediación internacional bajo el amparo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Mediador designado por la Secretaría General (2000-2002) en la búsqueda de una resolución definitiva de la diferencia relativa a fronteras marítimas y territoriales entre los dos Estados.

#### **Arbitrajes internacionales en representación de Estados soberanos contra inversores extranjeros**

- *Philip Morris Brands Sàrl et al. contra Uruguay*. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Abogado de Uruguay (2010-2016) en el caso en que las medidas de salud pública adoptadas por Uruguay para controlar la comercialización de los productos del tabaco impugnadas por la empresa tabacalera transnacional.
- *Highbury International AVV and Ramstein Trading Inc. contra la República Bolivariana de Venezuela*. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Abogado de Venezuela (2011-2013) en este arbitraje, iniciado por una empresa de las Antillas Holandesas según el tratado bilateral de inversiones entre Holanda y Venezuela, en el que se alegó la expropiación de concesiones mineras.
- *ETI Euro Telecom International N.V. contra la República de Bolivia*. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Abogado de Bolivia (2007-2009) en el arbitraje según el tratado bilateral de inversiones iniciado por un inversor holandés cuyos intereses en una compañía de telecomunicaciones boliviana fueron nacionalizados por el gobierno.
- *M.C.I. Power Group L.C. contra la República de Ecuador*. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Abogado de Ecuador (2008 - 2009) en un procedimiento de anulación ante el panel del CIADI iniciado por un inversor canadiense en el sector de energía eléctrica que pretendía que un laudo arbitral a favor de Ecuador fuera anulado.
- *Occidental Petroleum Corporation y Occidental Exploration and Production Company contra la República de Ecuador*. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Abogado de Ecuador (2006-2007) en un procedimiento por medidas provisionales iniciado por la empresa petrolera estadounidense en el que reclamaba que su inversión en un yacimiento petrolífero ecuatoriano fueron objeto de expropiación.
- *Vannessa Ventures Ltd. contra la República Bolivariana de Venezuela*. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Abogado de Venezuela (2004-2013) en un procedimiento bajo el mecanismo complementario del CIADI, basado en una demanda de expropiación iniciada por una compañía minera canadiense según el tratado bilateral de inversiones entre Canadá y Venezuela.
- *Shell Brands International AG and Shell Nicaragua S.A. contra la República de Nicaragua*. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Abogado de Nicaragua (2006- 2007) en arbitraje según el tratado bilateral de inversiones entre Nicaragua y Holanda, sobre un embargo de marcas comerciales ordenado por los tribunales nicaragüenses.

- *República de Filipinas contra Westinghouse Electric Corporation*. Cámara de Comercio Internacional (CCI). Abogado de Filipinas (1988-1992) en un arbitraje en Lausana, Suiza sobre defectos de diseño y la construcción de una planta de energía nuclear.
- *Green Mining Company contra la República de Guyana*. Cámara de Comercio Internacional (CCI). Abogado de Guyana (1992-1996) en un arbitraje con sede en Londres contra una compañía australiana-norteamericana, por reclamaciones respecto de que los derechos contractuales de la compañía fueron objeto de expropiación por parte de Guyana.
- *A.E.I Luxembourg Holdings S.ar.L. contra la República de Bolivia*. Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo. Abogado de Bolivia (2008-2009) en un arbitraje según un tratado de inversión entre Luxemburgo y Bolivia con base en la nacionalización de Bolivia de una compañía de gasoductos.
- *República de Guyana contra Texas Ohio Corporation*. Centro Internacional para la Resolución de Disputas de la Asociación Americana de Arbitraje. Abogado de Guyana (1998-2003) en un arbitraje para conseguir indemnización de una compañía estadounidense por violación de un contrato para la rehabilitación y operación de una planta de energía en Guayana.
- *Neptune Mining Company contra la República de Nicaragua*. Arbitraje del ex-presidente de Venezuela. Abogado de Nicaragua (1980-1988) en un arbitraje con sede en Caracas, Venezuela, para determinar el valor de minas de oro nacionalizadas por Nicaragua, y las sumas adeudadas a Nicaragua por la compañía minera estadounidense por no haber cumplido con el pago de impuestos.
- *ENABAS contra Cargill*. Arbitraje ante la Asociación de Molineros de Arroz (*Rice Millers Association*). Abogado del distribuidor de cereales estatal de Nicaragua (1993-1994) para obtener compensación del proveedor estadounidense por el envío de arroz adulterado desde Pakistán.
- *Devres contra la República de Guyana*. Arbitraje ante árbitro único según la Ley de Arbitraje de Guyana (*Guyana Arbitration Act*). Abogado de Guyana (1999-2003) en el caso iniciado por una compañía de servicios de asesoramiento para la atención médica con sede en EE. UU. sobre la terminación de un contrato de servicios de asesoramiento por parte de Guyana.

#### **Litigio en representación de Estados soberanos ante tribunales estatales y federales de los Estados Unidos**

- *Solórzano contra Nicaragua*. Corte Federal de Distrito para el Distrito Sur de la Florida y los Estados Unidos y Corte de Apelaciones del Décimo Primer Circuito (EE.UU.) (2013-2014). Abogado de Nicaragua en una demanda por presunta expropiación de la propiedad e incumplimiento de contrato, y apelación de la sentencia a favor de Nicaragua. La Corte de Apelaciones confirmó la desestimación del caso.
- *Community Finance Group contra Kenia*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Minnesota y Corte de Apelaciones del Octavo Circuito (EE.UU.) (2010-2011). Abogado de Kenia en una demanda judicial sobre presunta complicidad en transacción fraudulenta por parte del gobierno y sus organismos, y apelación de la sentencia a favor de Kenia. La Corte de Apelaciones afirmó la desestimación del caso.
- *Carpenter contra Chile*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y Corte de Apelaciones del Segundo Circuito (EE.UU.) (2008-2012). Abogado de Chile en demanda judicial sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por parte del Gobierno y de funcionarios públicos chilenos, y

apelación de la sentencia a favor de Chile por motivos de inmunidad soberana. Todas las reclamaciones contra Chile fueron desestimadas.

- *Caromin contra Venezuela*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York y la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito (EE.UU.) (2007-2009). Abogado de Venezuela en demanda judicial sobre la presunta expropiación de concesiones mineras en Venezuela, y la apelación de la sentencia a favor de Venezuela por motivos de inmunidad soberana. La Corte de Apelaciones afirmó la desestimación del caso.
- *ETI Euro Telecom N.V. contra Bolivia*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York. Abogado de Bolivia (2008) en una demanda judicial para embargar las cuentas del Gobierno de Bolivia y de una compañía de telecomunicaciones estatal en bancos de Nueva York para proteger las reclamaciones contra Bolivia suscitadas de la nacionalización de la compañía de telecomunicaciones. La demanda judicial se desestimó y Bolivia recibió los fondos.
- *Tsunami Victims Group contra el Reino de Tailandia*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (2005). Abogado de Tailandia en una demanda judicial iniciada por los familiares de las víctimas del tsunami acaecido en el 2004 en la que el Gobierno de Tailandia fue acusado de no advertir a tiempo ni proporcionar la ayuda adecuada a las víctimas. La demanda judicial fue desestimada.
- *Meridian Bank contra Liberia*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (1996 - 2000). Abogado de Liberia en defensa de una demanda judicial iniciada por el banco internacional para cobrar un préstamo incumplido obtenido por medio de soborno de funcionarios gubernamentales de alto nivel. La demanda judicial se resolvió conforme a condiciones favorables para Liberia.
- *Atlantic Tele Network Corporation contra Guyana*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia (2002-2003). Abogado de Guyana en una demanda judicial iniciada por la compañía de telecomunicaciones estadounidense en la que reclamaba que sus derechos contractuales habían sido expropiados y solicitaba el embargo de toda ayuda económica a Guyana de parte del Gobierno de los Estados Unidos y todos los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo. La demanda judicial fue desestimada.
- *Global Index, Inc. contra Tanzania*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia (2001-2002). Abogado de Tanzania y de su Presidente y Ministro de Finanzas en una demanda judicial para el pago de pagarés presuntamente emitidos por Tanzania y garantizados por sus funcionarios de mayor jerarquía. La demanda judicial fue desestimada.
- *Antares contra Nigeria*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York y Corte de Apelaciones del Segundo Circuito (1986-1989). Abogado de Nigeria y su autoridad aeroportuaria en una demanda judicial de una compañía estadounidense que alegaba incumplimientos contractuales y privación ilegítima de la libertad, y apelación de la sentencia a favor de Nicaragua por motivos de inmunidad soberana. La Corte de Apelaciones afirmó la desestimación del caso.
- *De Sánchez contra el Banco Central de Nicaragua*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Florida y Corte de Apelaciones de los Estados Unidos del Quinto Circuito (1980-1985). Abogado de Nicaragua en una demanda judicial para cobrar certificados de depósito emitidos por el Banco Central de Nicaragua, y la apelación de la sentencia a favor de Nicaragua por motivos de inmunidad soberana. La Corte de Apelaciones afirmó la desestimación del caso.

- *Alberti International, Inc. contra Nicaragua*. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Illinois y Corte de Apelaciones del Séptimo Circuito (1980-1983). Abogado de Nicaragua en el caso respecto de la presunta expropiación de un matadero por parte del Gobierno de Nicaragua, y la apelación de la sentencia a favor de Nicaragua. La Corte de Apelaciones afirmó la desestimación del caso.

## **PUBLICACIONES**

- “*The Indispensable Contributions of the Tribunal: A Practitioner’s View*”, *The Contribution of the International Tribunal for the Law of the Sea to the Rule of Law: 1996-2016*, *International Tribunal for the Law of the Sea*, p. 208-212 (2018)
- “*The Rule of Law and the Path to a Just and Lasting Peace in the South China Sea*”, *Japan Review*, Volumen 1, No. 2 (2017)
- “*Problems of Evidence Before International Tribunals*” (Problemas respecto de pruebas ante los Tribunales Internacionales), *International Arbitration: Contemporary Issues and Innovations*, Sokol Colloquium, Tomo 5, p. 47-52 (2013)
- “*A Case of Equitable Maritime Delimitation: Nicaragua and Colombia in the Western Caribbean Sea*” (Caso sobre delimitación marítima equitativa: Nicaragua y Colombia en el Caribe Occidental), *Revista Tribunal Internacional*, Publicación del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Tomo 2 No. 3, p. 129-160 (2013)
- “*The Impact of the Nicaragua Case on Matters of Evidence and Fact Finding*” (El impacto del caso de Nicaragua en cuestiones de investigación y de reconocimiento), *Leiden Journal of International Law*, (2012)
- “*El Arbitraje respecto de controversias sobre las fronteras marítimas conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*”. *Océanos-Arrecifes de Coral* septiembre/noviembre (2011); 52-58
- “*Holding America to Its Own Best Standards: Abe Chayes and Nicaragua in the World Court*” (Aferrando a Estados Unidos a sus más altos estándares: Abe Chayes y Nicaragua en la Corte del Mundo), *Harvard International Law Journal* (invierno de 2001)